



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO
LPE/MMRA/VESTUARIOSDETRABAJO/005/2022. RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y PRENDRAS DE TRABAJO PARA EL
MUNICIPIO.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Matías Romero
Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

En el Municipio de Matías Romero Avendaño, perteneciente al Distrito de Juchitán, Oaxaca, siendo las 13:00 horas, del día 25 de noviembre de 2022, reunidos los CC. Mtra. Obdulia García López, Presidenta Municipal, Dr. Hugo Neftalí Galindo Gonzales, Síndico Procurador, Lic. Javier Espinoza González, Tesorero Municipal, Melanie Buentello Alvarado, Encargada de Almacén Municipal. fecha y hora que fueron señaladas para la emisión de fallo de la licitación Pública Estatal número LPE/MMRA/VESTUARIOSDETRABAJO/005/2022. Relativa a la adquisición de VESTUARIOS Y PRENDRAS DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO. Se hace constar que los presentes actúan para dar cumplimiento a los dispuesto por el artículo 34 Fracción IV y V ; 39 Segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones Enajenaciones , Arrendamientos , Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y los numerales 3.7 y 3.8 de las bases de este concurso, tomando en consideración el dictamen técnico y económico derivado de la revisión de las propuestas recepcionadas en consideración de los siguientes:



**SINDICATURA
DE PROCURACIÓN**
Mpio. Matías Romero
Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Antecedentes

1.- con fecha 6 de noviembre se publica en la pagina oficial del municipio de Matías romero Avendaño la convocatoria no. de la licitación pública estatal identificada con el numero: LPE/MMRA/VESTUARIOSDETRABAJO/005/2022, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y PRENDRAS DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO.”**, así mismo las bases y la convocatoria antes mencionada del procedimiento que nos ocupa, estuvieron a disposición de los interesados en participar en los estrados del Municipio de Matías Romero Avendaño como también en la página web oficial.



[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



2.- se hace mención que la persona física y empresas: Juan Manuel Rodríguez Venegas, Grupo Comercial Textilero Montes SA DE CV, Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V.; presentaron castas de interés de participar en el proceso de licitación que nos ocupa. En este mismo sentido, se indica que el limite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones es decir el día 11 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 fracción II del reglamento de la ley de adquisiciones enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles del estado de Oaxaca y Punto 3.2 de las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa. Mencionando que persona física y empresas: Juan Manuel Rodríguez Venegas, Grupo Comercial Textilero Montes SA de CV, Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V.; presentaron preguntas en el proceso de licitación que nos ocupa. -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Matías Romero Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

3.- Con fecha 12 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, se llevó acabo la junta de Aclaraciones de conformidad con lo establecido en el articulo 35 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en el numeral 3.2 de las Bases que rigen el procedimiento de Licitación Publica Estatal, donde se hicieron las siguientes precisiones y se dio respuesta a cada una de las preguntas formuladas.

Presión por parte del Área técnica

1.- Los participantes deberán presentar dentro de "el sobre uno" correspondiente a la propuesta técnica los folletos técnicos emitidos por el fabricante en idioma español de los artículos ofertados, en los cuales se detallan las características técnicas para las partidas: 1 (CAMISOLA DE TRABAJO COLOR KAKI) 2 (PANTALÓN DE TRABAJO COLOR KAKI), 3 (FILIPINA COLOR KAKI PARA

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Calle Guerrero No. 105
Col. Centro C.P. 70300
Matías Romero Avendaño

972 722 0013
972 722 2438

tesoreriamr20222024@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



DAMA), 4 (FALDA RECTA COLOR KAKI PARA DAMA), 5 (BOTA DE TRABAJO MARCA VANVIEN), 6 (ZAPATO PARA DAMA COLOR NEGRO MARCA FLEXI), y que deberán ser precisados por los licitantes como documento 19 en el Anexo L formato de cedula de entrega de documentos de las bases del presente procedimiento licitatorio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matias Romero Avendaño
Oax. Juchitan , Oax.
2022-2024

4.- El día 14 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, presentando en tiempo y forma sus sobres con sus propuestas técnicas y Económica, los siguientes licitantes: 1 Juan Manuel Rodríguez Venegas., 2 Grupo Comercial Textilero Montes SA de CV., 3 Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V, haciéndose constar que todos los sobres se encontraban cerrados y debidamente rotulados, así también, la documentación presentada por los licitantes se reviso de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en ese acto y una vez abiertos los sobres de la propuesta económica de las empresas mencionadas se leyeron el voz alta, con forme a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones , Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de Estado de Oaxaca.



SINDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Matias Romero Avendaño,
Oax. Juchitan, Oax.
2022-2024

De acuerdo a la lista de asistentes del presente acto se tiene registrados a tres Licitantes que participan en este procedimiento, por lo tanto, se reciben los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas conforme a lo siguiente:-

LICITANTE 1.- De la persona física Juan Manuel Rodríguez Venegas, muestran los sobres a los asistentes para que se observen que no han sido violados ni abiertos previamente.



Por lo tanto, se procede a la apertura del sobre que dice contener su propuesta técnica cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes y que se revisara de manera cualitativa en la etapa correspondiente haciendose constar que el documento 4. Registro de contribuyentes no fue presentado, en seguida se procede a la apertura del sobre que dice contener su propuesta económica para comprobar que contenga dicha oferta, dándose



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



lectura a cada concepto que integra la propuesta por un total de **865,500.00 (ochocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 MN). IVA incluido.**

LICITNATE 2 .- De la empresa Grupo Comercial Textilero Montes SA de CV. por conducto de su representante, se muestran los sobres a los asistentes para que se observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero
Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Por lo tanto, se procede a la apertura del sobre que dice contener su propuesta técnica cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes y que se revisara de manera cualitativa en la etapa correspondiente, en seguida se procede a la apertura del sobre que dice contener su propuesta económica para comprobar que contenga dicha oferta, dándose lectura a cada concepto que integra la propuesta por un total de **\$ 890,250.45 (Ochocientos noventa mil doscientos cincuenta pesos 45/100 MN). IVA incluido.**


SECRETARÍA DE PROCURACIÓN
Mpio. Matías Romero
Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

LICITNATE 3 .- De la empresa Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V. por conducto de su representante, se muestran los sobres a los asistentes para que se observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

Por lo tanto, se procede a la apertura del sobre que dice contener su propuesta técnica cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes y que se revisara de manera cualitativa en la etapa correspondiente, en seguida se procede a la apertura del sobre que dice contener su propuesta económica para comprobar que contenga dicha oferta, dándose lectura a cada concepto que integra la propuesta por un total de **\$ 830,676.46 (ochocientos treinta mil seiscientos setenta y seis pesos 46/100 MN). IVA incluido.**


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero
Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



Dictaminación

Del análisis practicado por los servidores públicos y área requirente a las propuestas técnicas ofertadas por los participantes en el presente proceso licitatorio, contra las especificaciones técnicas requeridas se dictamina lo siguiente:-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matias Romero
Avendaño
Oto. Juchitan , Oax.
2022-2024

Dictamen: se emite con base en lo establecido por el artículo 39 de la ley de adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos, Prestaciones de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de Estado de Oaxaca y el Artículo 39 del reglamento, como el numeral 4.2 Evaluación de propuestas técnicas de las bases de licitación del procedimiento licitatorio.

Así mismo tomando en cuenta la junta de aclaraciones llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2022, una vez realizada la revisión y análisis respectivo por parte del área requirente, se determinó lo siguiente:

SINDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Matias Romero
Avendaño,
Oto. Juchitán, Oax.
2022-2024

1.- licitante Juan Manuel Rodríguez Venegas

La propuesta técnica presentada no fue susceptible de evaluación técnica toda vez que en la etapa de apertura de los sobres de las propuestas no se encontró con la totalidad de lo requisitos haciendo falta los documentos antes mencionados, por lo tanto, con fundamento en el artículo 39 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el licitante: Juan Manuel Rodríguez Venegas. para este acto licitatorio por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

2.- licitante Grupo Comercial Textilero Montes SA de CV.

La propuesta técnica presentada cumple en la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, y se procede al análisis de la propuesta económica, una vez efectuada la revisión correspondiente se determina que el costo de los

TESORERIA MUNICIPAL
Matias Romero
Avendaño
Juchitan, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



determinado en el estudio de mercado realizado y con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones

Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el licitante: Grupo Comercial Textilero Montes SA de CV. Para este acto licitatorio.

3.- licitante empresa Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V.

La propuesta técnica presentada cumple en la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, y se procede al análisis de la propuesta económica la cual se determinó que se encuentra dentro del precio aceptable, por lo que se somete a evolución económica la cual al realizar los cálculos aritméticos son correctos, el cálculo del impuesto al valor agregado es correcto.

Considerando:

Una vez revisados los antecedentes por los servidores públicos presentes, hacen las siguientes precisiones:

PRIMERO: respecto de la evaluación técnica y económica realizada a las propuestas presentadas por los tres licitantes de la presente licitación se han mencionado y plasmado en el presente documento, las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las ofertas evaluadas.

SEGUNDO: considerando el dictamen emitido por los servidores públicos presentes y con fundamento en los artículos 39, segundo párrafo de la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del estado de Oaxaca; artículo 38, segundo párrafo del reglamento de la misma ley, así como en el numeral 3.8. notificación del fallo de las bases del presente procedimiento licitatorio, se determina lo siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matias Romero
Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Mpio. Matias Romero
Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Matias Romero
Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

FALLO

Se determina la adjudicación de las partidas a favor de Red de Servicios y Asesoría en Seguridad Privada SASIVA S.A. de C.V., en virtud de que las propuestas ofertadas cumplen con lo requerido por el solicitante en las bases del procedimiento licitatorio y junta de aclaraciones, cumple satisfactoriamente y la oferta económica presentada es la mas baja como se detalla en el siguiente cuadro:

Partida	Descripción del equipo	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	CAMISOLA DE TRABAJO COLOR KAKI	Pieza	360	573.85	206586.00
2	PANTALÓN DE TRABAJO COLOR KAKI	Pieza	360	488.75	175950.00
3	FILIPINA COLOR KAKI PARA DAMA	Pieza	83	393.30	32643.90
4	FALDA RECTA COLOR KAKI PARA DAMA	Pieza	18	379.50	6831.00
5	BOTA DE TRABAJO MARCA VANVIEN	Par	240	999.35	239844.00
6	ZAPATO PARA DAMA COLOR NEGRO MARCA FLEXI	Par	53	1023.50	54245.50
subtotal					716100.40
IVA 16%					114576.06
total					\$ 830,676.46

Importe adjudicado con IVA incluido \$ 830,676.46 (ochocientos treinta mil seiscientos setenta y seis pesos 46/100 mn).

SIN TURA DE PROHIBICIÓN
Mpio. Matías Romero Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL
Matías Romero Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Calle Guerrero No. 105
Col. Centro C.P. 70300
Matías Romero Avendaño

972 722 0013
972 722 2438

tesoreriamr20222024@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



cumplimiento a los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, transparencia, honradez y legalidad que establecen los artículos 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos: 137 de la constitución política para el estado libre y soberano de Oaxaca y 11 de la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del estado de Oaxaca, de acuerdo a las especificaciones antes detalladas y la oferta económica del licitante ganador de presente acto licitatorio.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero Avendaño
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

La afectación presupuestal será con cargo a la siguiente fuente de financiamiento:

FONDO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO CON IVA
Fortamundf	2711 vestuario y prendas de trabajo.	\$830,676.46

INDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Matías Romero Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Para la formalización del contrato, este deberá apegarse a los términos establecidos en las bases, dictamen técnico y económico y al presente dictamen de resultados correspondientes a la licitación pública estatal número LPE/MMRA/VESTUARIOSDETRABAJO/005/2022.

TERCERO. - Se instruye a la tesorería y encargada de almacén municipal para realizar los tramites correspondientes para la notificación del fallo, y se de cumplimiento con los tramites posteriores en cumplimiento del marco jurídico de la metería.






No habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para so constancia la presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Matías Romero Avendaño,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
2022 – 2024
TESORERIA MUNICIPAL**



Nombre y cargo	Firma
<p>Mtra. Obdulia García López Presidenta Municipal de Matías Romero Avendaño</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Matias Romero Avendaño Cto. Juchitan, Oax. 2022-2024</p> 
<p>Dr. Hugo Neftalí Galindo Gonzales Síndico Procurador del Municipio de Matías Romero Avendaño</p>	<p> SINDICATURA DE PROCURACIÓN Mpio. Matias Romero Avendaño Cto. Juchitan, Oax. 2022-2024</p> 
<p>Lic. Javier Espinoza Gonzales Tesorero Municipal</p>	<p> TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Matias Romero Avendaño Cto. Juchitan, Oax. 2022-2024</p> 
<p>C. Melanie Buentello Alvarado Encargada del Almacén Municipal</p>	